



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

523-13

30 DIC 2013

Salta,
Expediente N° 12.708/13

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Inés Yudith MENDOZA, D.N.I. N° 25.078.566, solicita adscripción como Profesional a la asignatura: “ALIMENTACION NORMAL” de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, “Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra”.

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por el docente responsable de cátedra (fojas 55).

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación, propone a fojas 86 vta. a los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Inés Yudith MENDOZA, D.N.I. N° 25.078.566, a la asignatura “ALIMENTACION NORMAL” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Prof. Ana María ROCHA
- Lic. María Alejandra CASERMEIRO
- Lic. Sandra GASPARINI



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

523-13

Salta, 30 DIC 2013
Expediente N° 12.708/13

Miembros Suplentes

- Lic. Natalia APAZA FIGUEROA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección General Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa


Lic. MARCEL PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa